



**SÍNTESIS  
INFORMATIVA**

**16 DE ABRIL 2016**

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Falla grúa: cae puente"
	"Sin justificar 14 mdp contra la pobreza en 5 municipios"
	"Planteará CCEH agenda del sector a los candidatos"
	"COLAPSA PUENTE; UN MUERTO"
	"Analizan la pena contra Guadarrama"
	"SE DESPLOMA DISTRIBUIDOR"
	"Le cantan Las Golondrinas a Porfirio Moreno Jiménez"
	"GIEI cesa tarea; tiró verdad históricamente: CIDH"
	"Respira mal CDMX en 103 de 105 di"
	"Nuevo sismo sacude Japón; más de 30 muertos"
	"Retira a expertos la CIDH: en México no hay condiciones"

### INSTITUCIONAL

#### SE DICE...

**Que** hoy vence el plazo establecido por el Instituto Estatal Electoral, de acuerdo al calendario de actividades aprobadas por esa autoridad, para que todos los institutos políticos registren sus planillas para los ayuntamientos y también en su caso hagan los cambios que consideren necesarios. Una vez registradas se conocerá si hubo relevos en las candidaturas originalmente anunciadas.

#### (Redacción, página 02)

**Criterio-Tardío, ordenamiento de IEE:** El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), Manuel Alberto Cruz Martínez, afirmó que el ordenamiento del Instituto Estatal Electoral (IEE) para que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) retirara pendones con propaganda de su candidato a la gubernatura de la entidad, José Guadarrama Márquez, "fue tardío". La ley electoral de la entidad establece únicamente 24 horas para quitar la propaganda ubicada sobre el mobiliario urbano, afirmó tras la sesión pública de este viernes. No obstante, la medida cautelar dictada por el Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Hidalgo demoró ocho días. Cruz Martínez añadió que la queja interpuesta contra Guadarrama apenas fue turnada hace dos días por el IEE al organismo jurisdiccional. El jurista no abundó en la aplicación de penas a las que se enfrentará el exsenador perredista o el sol azteca, pero señaló que implicarían una sanción, multa o hasta el retiro del registro, aunque en este último caso los causales tendrían que ser "muy graves" y de rompimiento de principios rectores "muy elevados", reconoció. La queja por la colocación de pendones del candidato del PRD fue interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y debe ser resuelta a la brevedad. "Es un expediente grande. Estamos revisándolo parcialmente porque tenemos que tomar en cuenta todos los

## Unidad de Comunicación Social

elementos”, afirmó el magistrado. En la sesión de ayer el TEEH resolvió el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano promovido por María Gabriela Lugo Mejía y Martín Camargo Hernández, en su calidad de precandidatos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a alcalde y síndico, respectivamente, por el ayuntamiento de Actopan, contra el fallo del expediente CNHJ/HGO/038-16 emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de ese instituto político. Por ellos, los magistrados revocaron la resolución y solicitaron a la comisión partidista dictar una nueva. **(Yuvenill Torres, página 11)**

**El Independiente-Analiza TEH queja VS propaganda de Guadarrama: (Víctor Valera, página 03)**

**Síntesis-Analiza el TEEH la sanción contra José Guadarrama: (Susana Jiménez, página 03)**

**Crónica-Siguen partidos e independientes con proceso de registro ante IEEH:** Acudieron a registrarse 11 aspirantes independientes para alcaldías, además el Partido Acción Nacional (PAN), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) remitieron la documentación de los suspirantes a integrar planillas ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH). Los aspirantes que entregaron requisitos que establece la convocatoria son: Nestor Mejía Neri, por Acaxochitlán; José Luis Muñoz Soto, quien busca la presidencia de Huasca de Ocampo; Francisco Javier Hernández Cortez, por Tlanalapa; de Tulancingo asistió Alejandro Ahued Sarquis; por Atlapexco envió su documentación Rufino Montiel Escudero; finalmente, Noldyn Torres Martínez, originario de Jacala de Ledezma. De igual forma, por Acatlán, Lucina María Concepción Antunez Soto; San Agustín Tlaxiaca, Marco Antonio Olvera Jiménez; de Tlanchinol, Crisóforo Ruano Vite; Mineral de la Reforma, Francisco Macías Beltrán; y Víctor Sánchez por Epazoyucan. Movimiento Ciudadano (MC) envió los requisitos de su aspirante por la alcaldía de Pachuca de Soto, Antonio Mota Rojas, además el suspirante del PT, Jesús Ríos Castañeda, quien también aspira por la capital hidalguense. Más tarde, Acción Nacional acudió a las oficinas del IEEH para formalizar los registros de sus candidatos. Respecto al Movimiento Regeneración Nacional (Morena), la representación del partido ante el IEEH confirmó que entre el viernes y sábado asistirán a los Consejos Municipales para que sus planillas soliciten su inscripción, tentativamente, participarán en por lo menos 70 demarcaciones. En tanto, Nueva Alianza, Verde Ecologista de México (PVEM) y el Revolucionario Institucional (PRI) pretenden sus respectivos registros durante el transcurso del 16 de abril, lo mismo para los casos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Encuentro Social (PES). Partidos políticos y candidatos independientes tienen hasta las 11.59 de la noche del sábado para expedir sus solicitudes. El próximo 22 de abril el Consejo General sesionará para aprobar o rechazar todas las solicitudes enviadas. Las planillas para ayuntamientos serán integradas por candidatos a presidente municipal, síndico y una lista de regidores. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

**El Independiente-Exhortan al IEE e INE garantizar respeto en competencia electoral:** El grupo legislativo declarado independiente exhortó a las autoridades electorales federal y estatal garantizar que el proceso electoral sea realizado con respeto a las normas establecidas, además de generar criterios e igualdad de oportunidades en la competencia. Indalecio Salas Crisóstomo, diputado local independiente, mencionó que en diversas ocasiones se han puesto en tela de juicio los procesos electorales no solo de la entidad sino del país. “Exhortamos de manera respetuosa a las autoridades electorales desarrollen el proceso bajo el marco de la legalidad y dar certeza a la población de una elección igualitaria y equitativa, además garantizar las mismas condiciones de competencia, sancionar y fiscalizar a aquellos candidatos que no observen la ley electoral”, indicó. En caso de cumplir con ello, el IEE de Hidalgo tendrá legitimidad ante la ciudadanía hidalguense, partidos políticos y candidatos. Sobre la elección concurrente del 5 de junio, el legislador independiente mencionó que será la consolidación de la participación ciudadana en los procesos de elección popular pues serán elegidos mil 100 cargos populares, entre ellos un gobernador, 18 diputados de mayoría relativa, 12 de representación proporcional, 84 alcaldes, 95 síndicos y 890 regidores. “Las autoridades electorales local y nacional, partidos políticos y la sociedad en general habremos de ser partícipes de este proceso”, apuntó. Por lo tanto, las autoridades locales deben estar apegadas a la legalidad, los candidatos ofertar propuestas y la sociedad con el bastión de la participación activa. **(José Manuel Martínez, página 06)**

## Unidad de Comunicación Social

**Plaza Juárez-IEE emprende acciones para motivar el voto:** para garantizar a la ciudadanía la certeza de que al ejercer su derecho a votar, el Instituto Estatal Electoral (IEE) vigilará que su decisión manifestada en las urnas cuente y se respete; este órgano electoral ha puesto en marcha a través de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género y Participación Ciudadana tres líneas de acción para motivar la participación en el proceso electoral. El IEE informó que estas tres líneas de acción son: I. Sensibilización para incrementar la participación ciudadana a través del ejercicio del voto libre y razonado II. Difusión sobre la importancia del voto y el voto como el mecanismo para acceder y ampliar nuestros derechos III. Promoción de la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos políticos Asimismo, se lleva a cabo un plan de trabajo conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) para promover la participación ciudadana en elección local; entre los cuatro ejes temáticos que se desarrollan se encuentran: Funcionarios de mesa directiva de casilla, Prevención de delitos electorales, Observación Electoral y Participación ciudadana como electores. **(Redacción, Ojo: Política)**

**Vía Libre-Se registran 42 candidatos a alcaldías:** Mañana sábado 16 de abril cierra el período de registro de las candidaturas a ayuntamientos de partidos políticos y por la vía independiente, hasta el momento el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) tiene un total de 42 registros formales de personas que aspiran a conquistar este cargo de representación popular. De acuerdo a lo informado por el IEEH, por la vía independiente ya se registraron por el municipio de Acatlán, Lucina María Concepción Antúnez Soto, por Acaxochitlán, Néstor Mejía Neri, por Atlapexco, Rufino Montiel Escudero, por Huasca de Ocampo José Luis Muñoz Soto. Mientras que por Jacala de Ledezma, Noldyn Torres Martínez, por Tlanalapa, Francisco Javier Hernández Cortez y finalmente, por Tulancingo de Bravo, Alejandro Ahued Sarquis, hay que recordar que todas estas personas cumplieron con los requisitos y lo más importante, con el respaldo del 3 por ciento de la ciudadanía de la demarcación.

Tanto estas siete personas por la vía independiente como Antonio Mota Rojas, candidato del Movimiento Ciudadano para la alcaldía de Pachuca de Soto, se han registrado en las oficinas estatales del IEEH, ya que 34 personas respaldadas por partidos políticos han optado por hacer los registros en los consejos distritales o municipales y con corte de ayer a las 17 horas. Así, el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ha realizado registros para los ayuntamientos de Atotonilco de Tula, Chapantongo, Juárez Hidalgo, San Salvador y Tasquillo. El Partido Encuentro Social (PES) para Acatlán, Agua Blanca, El Arenal, Huasca de Ocampo, Mixquiahuala, Metepec, Progreso de Obregón, San Agustín Metzquitlán y Tenango de Doria. Mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha concretado registros para los municipios de Alfajayucan, Atitalaquia, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Huautla, Jaltocán, Juárez Hidalgo, Metzquitlán, Nopala de Villagrán, Progreso de Obregón, San Bartolo Tutotepec, Tasquillo, Tianguistengo, Tepehuacán de Guerrero y Tlanchinol. No obstante, hasta el momento el IEEH no ha sido notificado oportunamente por partidos o equipos de trabajo de quienes van por la vía independiente de cuándo, a qué hora y dónde podrían completar los registros, así que hoy y mañana será una jornada larga pues se estará a la espera para recibir los documentos pues no hay nada programado.

Por otro lado, hay que mencionar que a partir del cierre de este período de registro para la elección de ayuntamientos y último del proceso electoral local 2015-2016, el IEEH tendrá un lapso de 5 días completos para resolver las solicitudes de registro de planillas, pues se tiene hasta el viernes 22 de abril para ello. Debido a que el próximo sábado 23 de abril del presente año quienes logren acreditar los lineamientos y obtengan la constancia que los acredita como candidatos y candidatas a las respectivas alcaldías, estarán en la total libertad de comenzar a realizar campañas proselitistas para que obtengan el mayor número de votos ciudadanos el 5 de junio del presente año, día de la elección. **(Nelly Téllez, página 03)**

### PARTIDOS POLÍTICOS

**Criterio-Registra PAN veintena de candidatos:** Acción Nacional (PAN) registró ayer ante el Instituto Estatal Electoral (IEE) entre 20 y 24 candidaturas a ayuntamientos; el resto de las 83 postulaciones que hará para los comicios del 5 de junio las llevará a cabo en el transcurso de este sábado, informó el secretario general del partido en Hidalgo, Juan Alejandro Enríquez. La única demarcación donde los panistas no contendrán por la administración municipal es Juárez Hidalgo, mencionó. A unas horas para el cierre de registros ante el IEE, el dirigente dijo que sólo están pendientes de avalar tres planillas: las de Pachuca, Tepeji del Río y Chilcuautla. Para aprobarlas, la Comisión Permanente Estatal volvió a sesionar la noche del viernes, a fin de concretar las posiciones de alcalde, síndico y regidores en esos tres municipios, toda vez que este sábado a la medianoche vence el plazo. **(Yjuvenill Torres, página 11)**

## Unidad de Comunicación Social

**Crónica-Va el PAN con planillas para 83 ayuntamientos: (Jocelyn Andrade, página 10)**  
**El Independiente-Sin aval en todas las planillas del PAN: (Víctor Valera, página 05)**  
**Síntesis- Aprueban integración de planillas: (Susana Jiménez, página 04)**

**Milenio-Definirá PRD municipios en alianza con Acción Nacional:** El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Hidalgo, Ramón Flores Pérez, dijo que el día de hoy finalizará con el registro de los candidatos a presidentes municipales ante el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH) en las 84 demarcaciones del territorio hidalguense. Flores Pérez añadió que aún sigue abierta la posibilidad de generar alianzas de facto en algunos municipios con el Partido Acción Nacional (PAN), aunque no se ha definido formalmente en cuántos municipios podrían entrar en este entendido. "Existe posibilidad de que en algunos municipios de que se vaya en una alianza, pero todavía estamos trabajando en ello y se tendrán que definir a más tardar el día de hoy". Ramón Flores señaló que una vez registrados los candidatos a las alcaldías se ocuparán por iniciar los preparativos para las campañas a las presidencias municipales. "Primero hay que terminar los registros, pero ya en algunos municipios los compañeros se han estado preparando para llevar a cabo las campañas una vez que se puedan iniciar". En otro tema, mencionó que a pesar de que no se ha visto mucha propaganda o gestión en las campañas a diputados locales, sí se están llevando a cabo. "No todos andan bajo el mismo ritmo; sí hay campañas, las tenemos fuertes en la Sierra, en la Huasteca; en la región Tula, en Apan, en Actopan. No se ha visto mucha propaganda porque, aunque tenemos ese problema, ya lo estamos viendo". Aclaró que este tema se está trabajando en todos los distritos y en el transcurso de estos días las campañas para diputados locales deben homologarse. "Yo creo que en este fin de semana o en la semana que transcurre se va a desplegar de otra manera". **(Teodoro Santos, página 12)**

**Crónica-Alcanzaré MC presentar 65 fórmulas municipales:** Serán un promedio de 65 fórmulas las que presente Movimiento Ciudadano (MC) a las presidencias municipales, manifestó el dirigente estatal de este instituto político, Christian Pulido Roldán. Explicó que los candidatos son internos y de otros institutos políticos que no recibieron el apoyo, pero que tienen presencia en sus localidades y les garantizan resultados positivos. Los candidatos a los ayuntamientos son desde la huasteca y el altiplano, zonas donde tiene una gran presencia este partido político y con gran proyección de ganar las presidencias municipales. Pulido Roldán agregó, "los abanderados son gente que pretendían participar en las elecciones locales de manera independiente, pero notaron una opción real en este instituto político". Agregó, que en estas elecciones en Movimiento Ciudadano se tienen de todas las expresiones y colores partidistas, que no fueron apoyados por sus institutos políticos o de plano fueron relegados en los procesos internos. Esto permite que se abra la apertura a los ciudadanos que buscan una oportunidad de participar en las elecciones locales y además tienen amplias posibilidades de ganar en las urnas. Lo más importante es que son reconocidos en sus localidades y tienen una gran presencia con la sociedad, conocen la problemática de sus comunidades y proponen soluciones. **(Alberto Quintana, página 10)**

**Plaza Juárez-PT ANUNCIARÁ HOY A SU NUEVA CANDIDATA:** Después de quince días de haber arrancado las campañas para la elección de gobernador del estado, el Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo aseguró tener ya a una candidata definida, a quien registrarán hoy sábado ante el Instituto Estatal Electoral (IEEH). Ante la renuncia confirmada de Gloria Lizbeth Delgadillo Islas, el dirigente estatal del PT, Arturo Aparicio Barrios, señaló que su candidata es una mujer externa al partido de quien no quiso revelar su nombre, "Teníamos dos opciones, una externa y una del partido, y al final nos decidimos por la externa", comentó Refirió que una vez registrada su candidata redoblarán esfuerzos a fin de cubrir con todos los municipios de la entidad, y comenzarán con los trabajos de campaña en cuanto el IEEH les dé banderazo de salida. "Esperaremos resolución del IEEH para comenzar con los trabajos", señaló Aparicio Barrios, afirmando que la candidata es una mujer trabajadora, empresaria, ama de casa y con conocimiento en las necesidades del estado. Por otra parte, señaló que, en cuanto a los candidatos del PT a las alcaldías de Hidalgo, no cubrirán todos los municipios y que en algunos casos cambiaron las propuestas de precandidatos que tenían para cumplir con el tema de equidad de género. Finalmente, el dirigente estatal comentó que Jesús Ríos Castañeda, en busca de la alcaldía de Pachuca, se registró este jueves. **(María Del Socorro Ávila, página 03A)**

## Unidad de Comunicación Social

### CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

**Crónica-A moreno le faltaron firmas para participar como independiente:** Le faltaron firmas a Porfirio Moreno Jiménez, aspirante a candidato independiente por la gubernatura de Hidalgo, así confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por tanto no podrá participar en el proceso comicial de junio próximo debido a que incumplió con los requisitos que establece la convocatoria. El originario de Tizayuca promovió un juicio de protección de derechos político-electorales, por la vía *per saltum*, en contra del Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH), a fin de controvertir el acuerdo que negó su registro como candidato independiente al cargo de gobernador. Debido a que no cumplió el requisito consistente en obtener el respaldo ciudadano de, cuando menos, el equivalente al 3 por ciento de inscritos en la lista nominal de electores con corte al 31 de agosto de 2015, el IEEH rechazó la inscripción de Moreno Jiménez. Al resolver el juicio SUP-JDC-1509/2016, los magistrados confirmaron el acuerdo debido a que no reunió el porcentaje requerido de apoyo ciudadano por presentar sólo mil 339 cédulas de apoyo ciudadano de un total de 57 mil 900 establecidas como requisito. Incluso de las cédulas exhibidas, solo 391 fueron válidas, es decir el 0.02 por ciento del total requerido en la convocatoria que publicó el IEEH en octubre del 2015. A juicio de la ponencia, se justifica conocer *per saltum* el aludido medio de impugnación dado que a esta fecha transcurre el periodo de campaña en el estado. Declararon infundado el planteamiento de inconstitucionalidad e inconveniencia del artículo 228 del Código Electoral local, en el que el demandante aduce que la exigencia del 3 por ciento del respaldo ciudadano es una restricción injustificada y desproporcionada. "Lo infundado radica en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha declarado la validez de tal requisito a legislaciones similares, por lo que la aludida disposición debe seguir rigiendo en el acuerdo impugnado". **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

### INSTITUCIONES ELECTORALES

**Crónica-Invalida TEEH resolución:** Anuló el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), recurso promovido por dos militantes, en contra del proceso de selección de candidatos a presidentes municipales, el pleno ordenó a la instancia partidista que emita una sentencia fundada en las próximas 48 horas. Los militantes de Morena, María Gabriela Lugo Mejía y Martín Camargo Hernández, en su calidad de precandidatos a presidenta municipal y síndico, respectivamente por el ayuntamiento de Actopan, interpusieron un recurso en contra del fallo del expediente CNHJ/HGO/038-16 emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de dicho instituto político. El magistrado ponente, Manuel Alberto Cruz Martínez, explicó que conforme a los diferentes juicios promovidos, identificaron cinco agravios. De estos, los primeros tres fueron parcialmente fundados y operantes, ya que consistían en la falta de fundamento y motivación de la resolución del expediente CNHJ/HGO/038-16 emitido por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, mientras que los últimos dos, considerados infundados. "Este es el quinto asunto que promueven en contra de la resolución de Morena, por virtud de la cual no les queda claro porque no fueron candidatos a regidor y presidente municipal, ellos se duelen en el proyecto pues no estaba fundado ni motivado, entonces resolvimos que la Comisión de Honestidad y Justicia resuelva conforme los parámetros necesarios para que al agraviado le quede claro porque no lo tomaron en cuenta". Los magistrados votaron de manera unánime para revocar la resolución antes mencionada y solicitaron a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena dictar una nueva sentencia en las próximas 48 horas. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

**Milenio-Ratifica TEPJF diversos resolutive del órgano jurisdiccional en Hidalgo: (Janet Barragán, página 12)**

**El Sol de Hidalgo-En ACTOPAN, MORENA esperará NUEVO dictamen: (Redacción, Ojo: Política)**

## Unidad de Comunicación Social

### PLANO ESTATAL

**Criterio-Municipios, sin justificar 114 mdp vs la pobreza: AC:** La Asociación Civil Borde Político dio a conocer que municipios hidalguenses registran inobservancias por 14 millones 47 mil 800 pesos, que representa 2.03 por ciento de los recursos que recibieron en 2014 para el combate a la pobreza en Zonas de Atención Prioritaria, tras un estudio realizado con base en los informes sobre la cuenta pública que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) e hizo públicos en febrero pasado. Entre las irregularidades que identificó está que ninguno de los 12 ayuntamientos de la entidad auditados cumplió con el porcentaje de recursos ejercidos establecido para la atención de localidades ubicadas Zonas de Atención Prioritaria (donde se concentra el mayor rezago, según indicadores del Coneval). Además, Huehuetla y Tlanchinol ejercieron más de 5 por ciento de los recursos auditados del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF) –destinado a obras en localidades con alta marginación– en inobservancias de la normativa con probable daño a la Hacienda Pública Federal. Esta asociación, que se define como apartidista y plural, dedicada a la promoción de la transparencia y de la participación ciudadana, expuso que en 2014 Tlanchinol recibió 67 millones 236 mil 200 pesos; de los cuales, 12.49 por ciento, 8 millones 398 mil 100 pesos, corresponden a “inobservancias de la normativa”, lo que significa que es un probable daño a la Hacienda Pública Federal. En su informe, la auditoría expone que en las obras denominadas “Construcción de letrinas (primera etapa)” y “Construcción de dispensario médico (primera etapa)”, el municipio pagó con el FISDMF “conceptos de obra que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los contratos” por 107 mil 800 pesos. No obstante, precisa que en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación aclaratoria por 50 mil 300 de pesos de la del dispensario. El resto, al igual que otras observaciones con las que suman 8 millones 398 mil 100 pesos a los que hace referencia Borde Político, debe justificarse. En el caso de Huehuetla, 3 millones 549 mil 700 pesos, que representan 6.76 por ciento de los 52 millones 528 mil 500 pesos que obtuvo, tienen inobservancias. Mientras, Yahualica, San Felipe Orizatlán y Tepeahuacán de Guerrero no lograron comprobar el destino de 2 millones 33 mil 500 pesos, 45 mil 700 pesos y 20 mil 800 pesos, respectivamente. Entre las inconsistencias en el ejercicio del presupuesto en las que incurrió Huehuetla está que en las obras “Construcción de unidad básica de vivienda rural, San Antonio El Grande” y “Construcción de unidad básica de vivienda rural, (10 viviendas) San Esteban”, se observaron conceptos de obra pagados que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los contratos, por un total de 108 mil pesos. **IRREGULARIDADES** Entre las irregularidades en las que incurrió Yahualica está que pagaron con recursos del FISDMF 2014 “volúmenes de obra no ejecutados en 13 obras”, por 787 mil 733 pesos, según el informe de la auditoría. La Asociación Civil Borde Político expone que aunque la información es pública, resulta inaccesible para la mayoría de los ciudadanos, porque “proviene de los complejos reportes de auditoría de la Auditoría Superior de la Federación”. El estudio que elaboraron se denomina Información sobre Inobservancias en el Ejercicio de los Recursos Municipales en la Entidad de Hidalgo, y cuenta, además, con información sobre otros siete municipios auditados: Acaxochitlán, Cuauhtepic de Hinojosa, Huautla, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Pisaflores y Xochiatipan, los cuales, no obstante, no registran inobservancias en el ejercicio de recursos del FISDMF. **(Redacción, página 04)**

### PLANO MUNICIPAL

**Milenio-Antorcha prepara plantón en la Casa Rule este lunes:** Una comisión de antorchistas del municipio de Pachuca acudirá el próximo lunes a la Casa Rule, sede de la administración municipal de Pachuca, para exigir que se cumplan los compromisos de infraestructura básica, pactados hace varios meses, como resultado del plantón que el Movimiento Antorchista sostuvo por más de tres meses. Daniel García Oviedo, corresponsable del trabajo antorchista en la zona norponiente de la capital, indicó que los compromisos contemplan obras de pavimentación, introducción de agua potable, electrificación, drenaje y alumbrado público en colonias como Camelia, La Palma, Rincón de San Antonio, La Loma, La Raza, Cubitos, Jorge Obispo, entre otras. El líder social recordó que los plazos establecidos para la ejecución de la obras están por demás rebasados; “la minuta fue firmada por el presidente y la dirigente estatal, Guadalupe Orona Urías. Ahora no está cumpliendo, por esta razón empezaremos con la demanda pública y la lucha organizada, ya que nosotros queremos hechos, no solo mesas de trabajo”. “Vemos indolencia, no hay intención de hacer las cosas, por esta razón vamos a denunciar públicamente que la administración que encabeza Eleazar García no está cumpliendo con los compromisos, que

## Unidad de Comunicación Social

de ejecutarse, beneficiarían a miles de familias de la ciudad, que, a diferencia del panorama céntrico, viven en condiciones de miseria", enfatizó. Refirió, al menos 500 antorchistas acudirán a la presidencia municipal a exigir que el alcalde, García Sánchez, cumpla la palabra empeñada. **(Redacción, página 09)**

### COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

#### Crónica-Balcón Político...

##### ¿Y la medalla apá?

En el Congreso del estado, los legisladores andan muy atareados tratando de que sus cuentas cuadren y de que su labor no sea juzgada por la historia como intrascendente, por eso, quizá, 10 de ellos, decidieron hace unas semanas solicitar licencia y hacer valer sus derechos ciudadanos para aspirar, legítima pero éticamente lamentable, a otro cargo de elección popular, como si el que ostentan en la actualidad fuera poca cosa. Quizá también por eso, y por su ajetreada agenda legislativa y de gestión -que no es un tarea principal pero a la que dedican más tiempo porque les genera recursos injustificables- olvidaron llamar a sesión desde hace un año para otorgar la medalla "Pedro María Anaya" a quien ellos mismos decidieron que era merecedor de tal distinción: Mario Trejo González (Metztitlán, 1928), mejor conocido en el medio literario y periodístico como Gonzalo Martre. Efectivamente, el año pasado los 30 legisladores locales -18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional- votaron por unanimidad otorgar la medalla "Pedro María Anaya" al autor de los textos de la historieta "Fantomas. La Amenaza Elegante", que en la década de los 70 hiciera famosa Editorial Novaro. Gonzalo Martre contendió, sin saberlo, con otro reconocido hidalguense: Sixto Valencia, monero y creador del personaje de Memín Pingüin. Mario Trejo González, se inició en la literatura en 1967 y en 1976 incursionó en el periodismo; fue editorialista durante 20 años en el diario "Excelsior"; también fundador y segundo presidente de la Asociación Mexicana de Ciencia Ficción y Fantasía; fundador de la cofradía de lectores "La Tinta Indeleble" y en marzo de 2012 se hizo merecedor del premio al mérito artístico del estado de Hidalgo:

En marzo del 2014 en Tizayuca se le otorgó la presa "Ignacio Rodríguez Galván", en ocasión del 198 aniversario del natalicio de ese poeta nacido precisamente en esa parte del sur de Hidalgo. En mayo del 2015 el diario "Síntesis" le otorgó el premio "Aluxe" por su trayectoria, misma que el Congreso del estado parece haber olvidado.

**(Carlos Camacho, página 03)**

#### Milenio-Función Sabatina...

##### José Guadarrama VS Omar Fayad:

Las elecciones cada vez están más cerca, los candidatos buscan votos en todos los sectores, José Guadarrama y Omar Fayad no son la excepción y cada uno de ellos se centra en sus propuestas, son estas las que han privilegiado en lo que se lleva de campaña electoral, las descalificaciones han quedado fuera y eso se agradece, ambos políticos de gran trayectoria en Hidalgo saben qué es lo que quiere el electorado y buscan convencer con argumentos y planes de desarrollo, sin embargo, les queda un ejercicio vital para la democracia: el debate, este ejercicio deberá hacerse sin duda y el IEEH ya lo alista, por lo que se prevé una batalla de altura.

**(Redacción, página 06))**

#### Milenio-Pájaro Carpintero...

**:Que** comenzaron a circular las quejas porque el ayuntamiento capitalino comenzó a pintar supuestos cajones para colocar parquímetros en las inmediaciones del **Hospital del Niño DIF**, los usuarios de redes sociales denuncian que los espacios ya están delimitados y en pocos días podremos ver los sistemas de cobro, ante esto hacen un llamado a las autoridades para no afectar el bolsillo de padres de familia que tienen pacientes en el hospital, sobre todo porque muchos vienen de estados aledaños y son de escasos recursos.



## Unidad de Comunicación Social

**:Que** en el **Tribunal Electoral de Hidalgo** dieron revés a la dirigencia de **Morena en Hidalgo** ya que deberán restituir los derechos políticos de dos militantes que quedaron fuera del procesos de selección de candidatos para presidente municipal en **Actopan** de manera ilegal, por esta razón **Gabriela Lugo Mejía** y **Martín Camargo Hernández** deberán ser tomados en cuenta antes que se acabe el tiempo para registros.

**(Redacción, página 06)**

### **La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Recurrió Porfirio Moreno Jiménez hasta el último recurso para mantener su aspiración para llegar a convertirse en candidato independiente por la gubernatura de Hidalgo; sin embargo, confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del TEPJF que podrá participar en el proceso comicial de junio próximo debido a que incumplió con los requisitos que establece la convocatoria: es decir que le faltaron firmas.

**(Redacción, primera plana)**

### **La Crónica de Hoy-Arriba...**

**Arriba-Martín Osorio:** Insiste el titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, de Tlaxalapa, en la importancia de promover la cultura de la legalidad, esto desde un acercamiento con los menores para así evitar que delincuentes obtengan su libertad ante la falta de una acusación formal por parte de agraviados. La meta es que las acciones no queden impunes y proceder conforme a la ley.

**Abajo-Hugo García:** Ante las complicaciones por el servicio en la distribución del líquido le toca al titular de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Tulancingo recibir las quejas de los usuarios. Y es que este tema incluye complicaciones porque algunos de los pozos los comparten con otras demarcaciones y ello incrementa el descontento de los habitantes. Situaciones de la temporada.

**(Redacción, página 02)**

### **La Crónica de Hoy-Grillerías...**

**CAMPAÑAS:** La semana próxima iniciarán campañas los candidatos a alcaldes en toda la entidad, la incorporación de estos abanderados, seguramente, traerá mayor atención de la población a los procesos electorales. La elección concurrente del próximo 5 de junio aún está en construcción pues no han vencido los plazos de registro para aspirantes y hay partidos que mantienen en secreto los nombres de sus representantes, quizá por estrategia o quizá porque de plano no tienen.

**YO NO FUI:** ¿Habrán alguien que de verdad crea que el líder universitario Gerardo Sosa no tiene metidas las manos en diferentes aspectos y en diferentes partidos políticos durante el actual proceso electoral? Sólo la última "jugada" que se espera del experimentado exdirigente priista es que su hermano Damián, deje la candidatura a diputado por el distrito de Tulancingo en el partido MC y se registre como aspirante a alcalde. De esta forma tendría ventaja sobre sus adversarios pues llevaría más de una semana de promoción a su imagen sólo al cambiarse de concepto. Y dicen que no es "colmilludo".

**REVISTA:** La "virtual candidata" del PAN al ayuntamiento de Pachuca le ganó la mano al PRI con la contratación de la portada en una revista de sociales distribuida en la capital del estado. Cuidando no hacer promoción política, pero sí personal, la esposa de Daniel Ludlow le ganó la salida a la aspirante del PRI Mirna Hernández y a su "experto" en prensa, Eder Arteaga.

**(Redacción, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### PLANO NACIONAL

**El Universal- GIEI cesa tarea; tiró verdad históricamente: CIDH:** Elvira Santibáñez Margarito, la joven de 22 años que aparece en un video cuando es torturada por dos elementos del Ejército y una policía federal, podría obtener su libertad si su defensa demuestra violaciones a sus garantías, indicaron expertos en derechos humanos y procuración de justicia sobre las consecuencias de este abuso. La mujer, detenida el 4 de febrero de 2015 en Río de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, está presa en el penal federal 16 del estado de Morelos por el delito de portación de arma de fuego. En este caso no sólo podría argumentarse tortura y que toda evidencia en su contra es inválida, también pueden existir violaciones al debido proceso, porque la entregaron a la Procuraduría General de la República (PGR) un día después de las imágenes captadas en video. Sergio Méndez Silva, abogado de la organización Justicia Pro Persona; Édgar Cortez, del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, así como María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, indicaron que aun cuando la joven pueda ser responsable del delito que se le imputa, el abuso cometido abre la puerta para que obtenga su libertad. **(Dennise A. García y Natalia Gómez Quintero, primera plana)**

**La Jornada- Retira a expertos la CIDH: en México no hay condiciones:** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) anunció ayer que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) que investigan la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa cesará sus funciones, y que en su lugar creará un mecanismo especial hasta lograr que se dé cumplimiento a las recomendaciones de los expertos. La CIDH señaló que consultará con el Estado mexicano y las familias de las víctimas para determinar los términos específicos que guiarán este mecanismo de seguimiento especial. El presidente de la CIDH, el estadounidense James Cavallaro, lamentó la negativa del Estado mexicano para prorrogar la permanencia del GIEI una vez que expire su mandato, el próximo 30 de este mes. Dada la naturaleza del acuerdo de asistencia técnica, en la que es indispensable la anuencia del Estado, la CIDH considera que no están dadas las condiciones para continuar el mandato del grupo, indicó. Asesoría de los expertos. Cavallaro añadió que existe la posibilidad de que los expertos continúen brindando asesoría al organismo interamericano una vez que se establezca el mecanismo de seguimiento, porque conocen muy bien el caso. El funcionario descartó que el fin del mandato del grupo de expertos signifique que la CIDH vaya a abandonar el caso o a las familias de las víctimas. El mecanismo buscará cumplir con las medidas cautelares solicitadas por la comisión, la cual exige que se encuentre a los estudiantes y descubrir qué pasó con ellos, explicó. El mecanismo será el vehículo principal para darle seguimiento práctico a las recomendaciones de los expertos, precisó. Sin embargo, el secretario ejecutivo de la CIDH, Emilio Álvarez Icaza, admitió a Ap que "la presencia del grupo generaba una cooperación *sui generis* y novedosa, que ahora va a disminuir. Pero en definitiva la investigación para esclarecer el caso es responsabilidad del Estado mexicano, no de la CIDH ni de los expertos, afirmó. La decisión fue adoptada por la comisión tras varios roces con el Estado mexicano. El gobierno de México señaló en un comunicado que está comprometido a buscar justicia en este caso y que considerará las recomendaciones que emita el grupo de expertos en su reporte final. **(AP, primera plana)**

**Excélsior- Nuevo sismo sacude Japón; más de 30 muertos:** En el distrito de Aso, donde se encuentra esa aldea, el temblor llegó a alcanzar el nivel seis de siete en la escala japonesa -más centrada en las zonas afectadas que en la intensidad- y los servicios de emergencias trabajan contrarreloj para rescatar a personas atrapadas en las más de cincuenta casas que se derrumbaron. Todo comenzó a temblar, así que cogí mi teléfono móvil y traté de escapar corriendo, pero la casa se me vino encima", declaró a Kyodo uno de los supervivientes, Fumio Iwamoto, a quien el terremoto sorprendió durmiendo y permaneció atrapado en un hueco entre los escombros durante media hora hasta que llegaron los equipos de socorro. La policía de la prefectura aseguró haber recibido más de un centenar de llamadas de auxilio para rescatar a personas que, como Iwamoto, habían quedado sepultadas tras desplomarse sus viviendas en varias localidades. Otra impactante fotografía muestra el santuario sintoísta de Aso, uno de los más antiguos e importantes de Japón, parcialmente en ruinas por la potente sacudida. Unas 69 mil personas más en toda la región fueron evacuadas y alrededor de 200 mil hogares sufrieron cortes de electricidad y gas en la prefectura de Kumamoto, donde se han cancelado los vuelos y recorridos de trenes bala o Shinkansen. La Agencia Meteorológica de Japón (JMA) anunció alerta de tsunami a raíz del sismo, pero poco después la canceló. El volcán del monte Aso, cercano al epicentro, entró en erupción aunque sin provocar daños y dejando solo una nube de humo y ceniza a su alrededor. **(EFE, primera plana)**

## Unidad de Comunicación Social

**Criterio-Empresarios participarán para prevenir los delitos electorales:** La PGR, mediante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) firmaron un programa para fortalecer la difusión, capacitación y prevención de delitos electorales. El programa formaliza la actuación de la fiscalía para capacitar a representantes del sector patronal en materia de delitos electorales, con la participación de los centros empresariales de Coparmex en el país, indicó en un comunicado el organismo empresarial. El programa, firmado por el titular de la Fepade, Santiago Nieto Castillo, y por el presidente empresarial, Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, resaltó acciones en fomento de la cultura democrática. Lo anterior, mediante campañas de capacitación y difusión de publicaciones que promuevan la cultura de prevención de los delitos como antesala de los procesos electorales en junio próximo. El titular de la Fepade resaltó el papel de los empresarios en la democracia, por lo que los invitó a trabajar de forma conjunta para fomentar la participación ciudadana en paz y con transparencia en la próxima jornada electoral. El fiscal electoral señaló que para recibir cualquier tipo de denuncia en materia electoral y de violencia política, pone a disposición de los ciudadanos los sistemas de atención Fepadatel (01 800 833 7233) y Fepadenet en la página [www.fepadenet.gob.mx](http://www.fepadenet.gob.mx). Ambas instituciones acordaron que en el proceso electoral que se realizará en 2016, la Fepade contará con especialistas que podrán ser contactados por los Centros Empresariales de las entidades federativas en las que habrá elecciones, para así resolver dudas y atender posibles denuncias.

**(Notimex, página C11)**

### COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

#### Milenio-Trascendió...

**:Que** el estudio en curso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que encabeza Gerardo Ruiz Esparza, sobre la viabilidad de construcción de un tren que conecte la estación ferroviaria de Buenavista con el nuevo aeropuerto capitalino, no le servirá de base a Miguel Ángel Mancera para sustentar su petición al gobierno federal por 5 mil millones de pesos para mejorar el transporte público de la Ciudad de México. Si el estudio de la dependencia avanza, se financiará con los recursos generados por la actual terminal aérea y se tratará de un proyecto federal, con recursos propios, y no requerirá dineros del Presupuesto de Egresos. Del lado federal dicen que el jefe de Gobierno debería buscar nuevas formas de fondear el mejoramiento del transporte de la capital sin pedir más recursos de la Federación, y continuar así con la buena coordinación lograda hasta el momento con Comunicaciones y Transportes para los proyectos en común.

**:Que** el dirigente nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, estuvo duro en su participación en el Seminario de Perspectivas Políticas del ITAM, pues desenvainó la espada contra sus homólogos del PAN, Ricardo Anaya; del PRD, Agustín Basave, y de Morena, Andrés Manuel López Obrador. De los dos primeros criticó su incongruencia por censurar al PRI cuando sus alianzas siempre son encabezadas por priistas tráfugas; del dos veces candidato presidencial dijo que representa la involución de la democracia nacional, y aprovechó para mencionar que en 2006, fue la bancada que él encabezaba en el Senado la que alcanzó el quórum que dio la Presidencia a Felipe Calderón, más que por confiar en él, para garantizar la gobernabilidad. Las campañas presidenciales de 2018 están en curso.

**:Que** el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, tuvo que abandonar la Rectoría General de la Universidad Autónoma Metropolitana por una salida que conecta a una casa, que también es propiedad de la UAM y solo utilizan los funcionarios de alto nivel ante contingencias como la que ocurrió ayer, luego de que los cuatro accesos del edificio fueron bloqueados por estudiantes locales, de IPN y de la Universidad Veracruzana.

**(Redacción, página 02)**

## Unidad de Comunicación Social

### Reforma-Templo Mayor...

QUIENES dan por sentado que el ombudsman Luis Raúl González no rendirá su informe ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se llevarán una sorpresa.

LA LLEGADA de González a la CNDH y la del ministro Luis María Aguilar a la presidencia de la SON saneó la relación entre ambas instituciones, luego del, ejem, distanciamiento durante el periodo de Raúl Plascencia.

Y ES que para la gente del Poder Judicial fue claro que Plascencia formó parte de la embestida en contra de la Corte con motivo del caso de Florence Cassez e, incluso, del golpeo que sufrieron algunos ministros.

ASÍ QUE el próximo martes ahí estará Luis Raúl González para arreglar otro de los desperfectos que le heredó su antecesor.

CUENTAN que la relación entre Rosario Robles y José Antonio Meade sigue más tensa que un alambre de equilibrista.

SE SUPONÍA que los titulares de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y de Desarrollo Social habían resuelto sus diferencias, pero las fricciones lejos de atemperarse están creciendo.

EN EL EQUIPO de Meade tienen la impresión de que Robles echa de menos sus días en la Sedesol, por lo que mete la mano cuanto puede en la dependencia. En contraparte, los cercanos a la ex perredista sienten que el traca-traca en su contra tiene su origen, precisamente, en Desarrollo Social.

¿POS. qué estará pasando entre ambos funcionarios? Es pregunta que no quiere amarrar navajas.

A LO MEJOR fue sólo una casualidad, pero justo el día que el diputado federal Miguel Ángel Salim presentó su iniciativa para defender a los pasajeros ante las irregularidades de las aerolíneas... ¡que lo dejan en tierra!

EL LEGISLADOR panista planteó en la tribuna de San Lázaro una propuesta de ley para que las líneas aéreas indemnicen a los usuarios afectados por las demoras y las cancelaciones de vuelos comerciales.

PLANTEÓ reintegrar el precio del boleto o la proporción que corresponda a la parte demorada. Y en algunos casos, inclusive, cubrir una indemnización al pasajero afectado, además de proporcionarle servicios de alimentación, comunicación y hospedaje.

SEGÚN DIJO Salim por la mañana, diariamente se retrasan o se cancelan en el país unos 300 vuelos diarios... y el suyo aparecía como "DELAYED" en las pantallas del aeropuerto capitalino.

Y AUNQUE finalmente despegó... fue con tres horas de retraso.

Y AHORA, en la sección de "Sólo en las elecciones de México pasan estas cosas", el caso del misterioso dinero de Movimiento Ciudadano en Puebla.

RESULTA QUE ya van dos semanas de campañas en aquel estado y nadie sabe en qué gasta sus recursos ese partido. Y es que hay un detallito: no postuló candidato a la gubernatura y, a pesar de eso, recibió ¡6.8 millones de pesos! para hacer proselitismo.

ENTONCES, no hay candidato, no hay campaña y sólo el dirigente estatal, José Ángel Pérez, sabe dónde quedó la bolita, ¡perdón!, la lanota.

**(Redacción, página 10)**

### CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ



D...evaluados.